

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 600

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

## ACUERDA:

**ÚNICO.-** La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, acuerda reprogramar la comparecencia del Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, prevista para día 13 de febrero de 2020, cambiándose a fecha 18 de febrero de 2020, quedando de la siguiente manera:

SERVIDOR PÚBLICO	COMISION	FECHA Y HORA
Secretario de Medio Ambiente,	Comisión Permanente de Medio	Martes 18 de febrero de
Energías y Desarrollo Sustentable	Ambiente, Energías Renovables y	2020 a las 12:00 horas.
	Cambio Climático.	

## TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** La comparecencia reprogramada se llevarán a cabo en la forma y términos ordenados en el acuerdo 543 aprobado con fecha 15 de enero de 2020.

TERCERO.- Publiquese en la gaceta parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

**CUARTO.-** Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios notificar al compareciente el presente Acuerdo Parlamentario para los efectos legales a que haya lugar.



## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.600

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 12 de febrero de 2020.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ PRESIDENTE.

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL SECRETARIA.

> DIP. INÉS LEAL PELÁEZ SECRETARIA.

DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ SECRETARIO.